

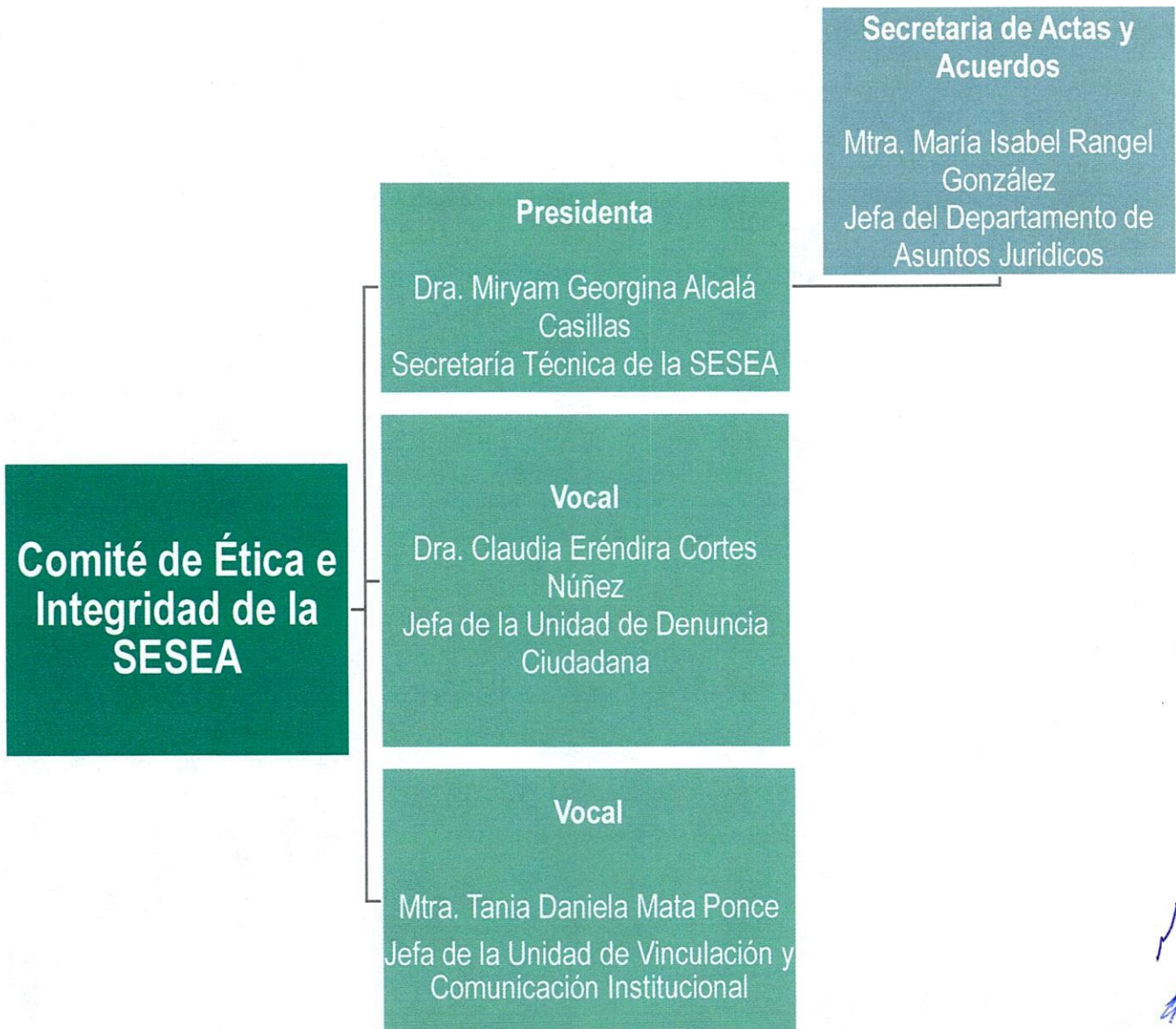


SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD

EJERCICIO: 2023

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SESEA



PRESENTACIÓN

Considerando, lo preceptuado en el artículo 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establecen las sanciones administrativas a los servidores públicos que incurran en actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión deban observar, así como en atención a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, en los que se instruye a todas las instituciones estatales a crear y mantener condiciones estructurales y regulatorias que permitan al Estado funcionar adecuada y éticamente de acuerdo con las especificaciones adecuadas, así como con la conducta responsable de cualquier servidor público; toda persona servidora pública es responsable de observar los principios de disciplina, derecho, objetividad, profesionalismo, honestidad, lealtad, objetividad, transparencia, institucionalidad, integridad, responsabilidad, eficiencia y eficacia.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su carácter de institución pública descentralizada con personalidad jurídica propia de acuerdo con los artículos 25 y 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Michoacán, es responsable de la gestión, operación y funcionamiento de los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el Sistema Estatal Anticorrupción, por tanto, de conformidad con el artículo 10 del Código de Ética de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, requiere contar con un Comité de Ética e Integridad, mismo que será una instancia auxiliar del Órgano Interno de Control, para la aplicación de sistemas y procesos conformada por un órgano colegiado responsable del control y supervisión a los requerimientos del Código de Ética, y actuará como autoridad supervisora dependiente del organismo de control interno, la cual es responsable de aplicar los sistemas y procesos para la capacitación de los funcionarios en materia de ética e integridad.



Es así, que en cumplimiento a lo dispuesto en las legislaciones antes mencionadas y a lo establecido en el artículo 2, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los numerales 1, 5, 6 y 11 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se integró el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de crear estrategias encaminadas a la consolidación de la ética pública y prevención de conductas contrarias a los principios y valores que rigen el servicio público.

El Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, además de implementar actividades de capacitación, sensibilización y comunicación para una cultura de integridad, tiene el compromiso de trabajar en el desarrollo de procesos internos para alinearse con los principios y valores del Código de Ética.

Por lo expuesto y en cumplimiento del artículo 11, fracción XVI, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se rinde el presente informe con el objetivo de dar a conocer las actividades realizadas por el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el marco de sus atribuciones, conforme al Programa Anual de Trabajo 2023, aprobado en la segunda sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del 2022.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2023, el Comité de Ética e Integridad llevó a cabo dos Sesiones Ordinarias en las cuales se brindó atención, seguimiento y cumplimiento a los temas establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023, las cuales se detallan a continuación:



1. Celebración de Sesiones en el 2023:

- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2023.
- Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2023.

Se celebraron las sesiones programadas del Comité de Ética e Integridad en la forma y términos previstos, efectuando las acciones necesarias para dichas sesiones, tales como la elaboración de órdenes del día, envío de las convocatorias y la elaboración de los documentos a tratar. Asimismo, se levantaron las actas correspondientes para garantizar la constancia documental de las decisiones y acuerdos tomados, con base en los puntos del orden del día de la sesión correspondiente, mismas que se detallan a continuación:

SESIONES ORDINARIAS		
SESIÓN	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO DE 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia y comprobación del quórum legal. 2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. 3. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número ACT-SEA-CEI-EXT-01/2023, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada con fecha 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés. 4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso de la capacitación "Integridad de la Virtud: Perspectivas Clásicas y Contemporáneas", para difundir las reglas que deben de observar las personas servidoras públicas de la Secretaría 	<p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-01-ORD-12/06/2023.01. Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, en los términos planteados.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-01-ORD-12/06/2023.02. Se aprueba el Acta número SEA-SE-CEI-EX-1/2023, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada con fecha 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-01-ORD-12/06/2023.03. Se aprueba capacitación de "Integridad de la Virtud: Perspectivas Clásicas y Contemporáneas"; y la difusión de las "Reglas de Integridad" para reforzar la ética en el servicio</p>

	<p>Ejecutiva de conformidad con su Código de Ética; así como del material de Difusión de Valores de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva de conformidad con su Código de Ética.</p> <p>5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso del Cronograma de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta para la armonización del Código de Ética en cuanto a su integración y a su funcionamiento por parte de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva. • Propuesta para la elaboración e implementación de los Lineamientos, Sanciones y Mecanismos de Denuncia por el incumplimiento al Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. <p>6. Asuntos Generales.</p>	<p>público dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-01-ORD-12/06/2023.04. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Cronograma para la armonización del Código de Ética en cuanto a su integración y a su funcionamiento por parte de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva y para la elaboración e implementación de mecanismos de recepción y atención de denuncia por actos u omisiones contrarias a lo establecido en el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>
<p>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>15 DE DICIEMBRE DE 2023</p>	<p>1. Verificación de asistencia y comprobación del quórum legal.</p> <p>2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.</p> <p>3. Presentación ante el Comité de Ética e Integridad del nombramiento de la Mtra. María Isabel Rangel González, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos como integrante del mismo Comité; quien fungirá como Secretaria de Actas y Acuerdos.</p> <p>4. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número ACT-SEA-SE-CEI-ORD-01/2023 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2023, dos mil veintitrés.</p> <p>5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades</p>	<p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-02-ORD-15/12/2023.01. Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, en los términos planteados.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-02-ORD-15/12/2023.02. Se aprueba el Acta número ACT-SEA-SE-CEI-ORD-01/2023, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada con fecha 12 de junio de 2023 dos mil veintitrés.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-02-ORD-15/12/2023.03. Se aprueba el informe Anual de Actividades 2023, del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como su remisión al Órgano Interno de Control en el mes de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 11, fracción XVI, y 20 de los</p>

	<p>2023, del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y su envío al Órgano Interno de Control de conformidad con los artículos 11, fracción XVI, y 20 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>6. Presentación, análisis y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2024 dos mil veinticuatro.</p> <p>7. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2024 dos mil veinticuatro.</p> <p>8. Asuntos generales.</p>	<p>Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-02-ORD-15/12/2023.04. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2024.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-02-ORD-15/12/2023.05. Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2024.</p> <p>Acuerdo: SEA-SE-CEI-02-ORD-15/12/2023.06. Se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>
--	---	---

De igual manera, durante el ejercicio fiscal 2023, el Comité de Ética e Integridad llevó a cabo una Sesión Extraordinaria en la cual se brindó atención, seguimiento y cumplimiento a los temas prioritarios y de suma relevancia tanto para el Comité como para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual se detalla a continuación:

SESIÓN EXTRAORDINARIA		
SESIÓN	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> Lista de asistencia y comprobación del quórum legal. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. 	



21 DE FEBRERO DE
2023

3. Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en cuanto Presidenta permanente del Comité de Ética e Integridad de la misma Secretaría.
4. Toma de protesta y firma de carta compromiso como integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de las servidoras públicas la Dra. María Isabel Pinto Anguiano, Jefa del Departamento de Normatividad como Secretaria de Actas y Acuerdos; la Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana como Vocal, y, la Mtra. Tania Daniela Mata Ponce, Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional como vocal; en observancia del artículo 14 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Comunicación de la entrega del Informe de actividades del Comité de Ética e Integridad enero-diciembre 2022 al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, en su carácter de Presidenta dio por conformado el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para los efectos legales correspondientes.

Acuerdo número: SEA-SE-01-ORD-21/02/23.01
Se aprueba el informe de actividades del Comité de Ética e Integridad enero-diciembre para el año 2022.

2. CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Con fecha 28 de abril de 2023 en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023, se aprobó que se impartiera al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la capacitación **“Integridad de la Virtud: Perspectivas Clásicas y**



Contemporáneas”; y la difusión de las **“Reglas de Integridad”**, misma que tuvo como objetivo hacer del conocimiento de los servidores públicos de la SESEA las regulaciones que se deben de observar y aplicar de conformidad con el Código de Ética, dicha capacitación fue impartida por el Dr. David Ángeles Garnica y fue atendida por las 24 personas servidoras públicas integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



Capacitación **“Integridad de la Virtud: Perspectivas Clásicas y Contemporáneas”**

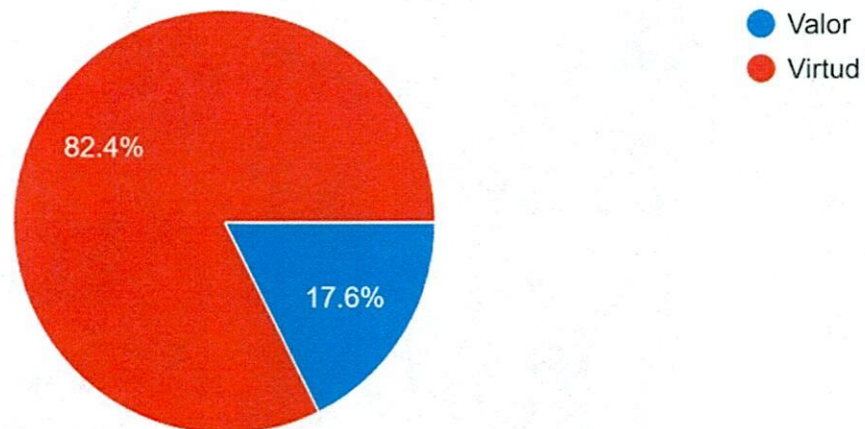
Al término de la capacitación, el personal asistente se dio a la tarea de responder una encuesta final para reforzar el conocimiento, puntualizar algunas ideas y para generar información acerca de la utilidad de dicha jornada.

De los 24 servidores públicos que asistieron a la capacitación, solamente 17 de ellos contestaron la encuesta, de la que se obtuvieron respuesta, entre otras, a las siguientes preguntas:

1. La integridad es ¿un valor o una virtud? El 82.4% contestó que la integridad es una virtud y el 17.6% restante que es un valor.

La integridad es ¿un valor o una virtud?

17 respuestas



Respuesta Correcta: La integridad es una virtud moral indispensable que incluye actuar con honestidad, imparcialidad y decencia.

2. La sabiduría, la sensatez, el valor, la justicia y la piedad ¿qué son?, de la cual 82.4% respondió que 5 nombres para una sola cosa, mientras que 11.8% considero que a

M
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

cada uno de los nombres subyace una esencia en particular y el resto de los encuestados considero que cada objeto tiene su propia facultad, que no es igual la una con la otra.

La sabiduría, la sensatez, el valor, la justicia y la piedad ¿qué son?

17 respuestas

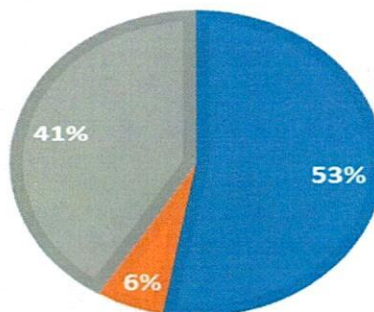


Respuesta Correcta: Son 5 nombres para una sola cosa; todas ellas son partes de la virtud.

3. ¿En qué área de tu equipo de trabajo puedes aplicar los conceptos: de integridad?, el 53% señalo que es aplicable en todas las áreas, el 6% en la Dirección de Archivos y un 41% no especifico un área de trabajo.

¿EN QUÉ ÁREA DE TU EQUIPO DE TRABAJO PUEDES APLICAR LOS CONCEPTOS: DE INTEGRIDAD?

■ En todas ■ Direccion de Archivos ■ No especifico área

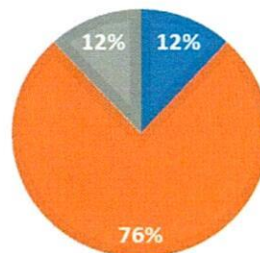




4. En el desempeño de sus labores alguna vez han sentido que se les haya violentado algún principio de integridad?, ¿cuál y por qué?; de esta interrogante el 76% de los encuestados señalo no haber sentido que se haya violentado algún principio de integridad y el 12% considero que si ha sufrido alguna violación a algún principio de integridad, sin que haya expresado la razón de ello, mientras que el 12% restante no dio respuesta.

EN EL DESEMPEÑO DE TUS LABORES ALGUNA VEZ HAS SENTIDO QUE SE TE HA VIOLENTADO ALGÚN PRINCIPIO DE INTEGRIDAD?, ¿CUAL Y POR QUÉ?

■ sí ■ no ■ sin respuesta



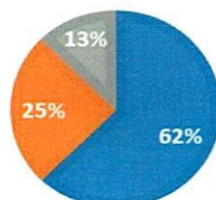
5. Sobre la opinión de las capacitaciones el 62% de los participantes señalaron que son buenas por el contenido que tratan y el aprendizaje que dejan, el 25% considero que son útiles para las labores en la SESEA, mientras que el 13% restante considero que las capacitaciones son pocas y deberían realizarse con mayor frecuencia.

QUÉ OPINAS DE LAS CAPACITACIONES QUE EN MATERIA DE ÉTICA SE LES PROPORCIONA AL PERSONAL QUE LABORA EN LA SESEA?

■ Son Buenas por el contenido que tratan y aprendizaje que dejan

 ■ Son Útiles para labores en la SESEA

 ■ Son Pocas, deberían realizarse con mayore frecuencia





De igual manera, el 29 de septiembre de 2023, en concordancia con lo programado en el Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética e Integridad, tuvo lugar la capacitación denominada "SOBRE LA CON(S)CIENCIA "; la cual fue impartida por el Dr. David Ángeles Garnica y dirigida a los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad difundir y fomentar la cultura de la ética, respeto e integridad, para fortalecer y consolidar los valores y principios rectores que guían el servicio público, así como para mejorar el desempeño de las funciones.

Sobre la Con (s) ciencia

Provocaciones clásicas y reto contemporáneo



ἡ σύνεσις, ὅτι σύνοιδα δεῖν εἰργασμένος
(Eur., Or, 396)

Dr. David Angeles Garnica

Capacitación denominada "Sobre la conciencia "

Dicha capacitación fue atendida por las 26 personas servidoras públicas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y al finalizar, se proporcionó al personal asistente una encuesta final para reforzar algunas ideas y para generar información estadística sobre el resultado del evento de capacitación.





Los eventos de capacitación mencionados se brindaron al 100% del personal que conforma la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con lo que se muestra el compromiso para contar con personas servidoras públicas actualizadas y con herramientas para brindar un servicio público de íntegro y de calidad.

Así mismo, para difundir las reglas que deben de observar las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva de conformidad con su Código de Ética, se publicó el material utilizado, lista de asistentes y demás documentos relacionados con la capacitación que recibieron los servidores públicos de esta Secretaría, denominada “Integridad de la virtud: perspectivas clásicas y contemporáneas”, dicho material se puede visualizar de manera completa en <http://www.seseamichoacan.com/documentos/secretaria-ejecutiva/comite-etica-integridad/Acuerdos/2023/integridad-virtud.pdf> , mismo que consiste en:





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Recibi
12-04-2023
ESTP.

12-04-2023

12-04-23

Morelia, Michoacán, a 11 de abril de 2023

Recibi 12/04/2023

CIRCULAR SEA-SE-CEI 001/2023

CC. SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Recibi
Elbeth Reyes

Recebo Jiménez
12/04/2023

De conformidad con el artículo 11, fracción XII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), con la finalidad de implementar acciones encaminadas a la difusión de la cultura de la ética, respeto e integridad, de fortalecer y consolidar los valores y principios rectores que rigen el servicio público, así como de mejorar el desempeño de las funciones y actividades de esta Secretaría, me permito extenderles una cordial invitación a la capacitación que será impartida por el **DR. DAVID ÁNGELES GARNICA**, la cual tendrá verificativo el día viernes 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, en la sala de sesiones de esta Secretaría, ubicada en la calle Artilleros de 1847 número 640-1, de la Colonia Chapultepec Sur, de esta Ciudad Capital.

Sin otro particular y en espera de contar con su valiosa presencia, reciban un cordial saludo.

Recibi
12/04/23
Jaime Guzman Reyes

Recibi
12/abril/23
Santiago D.

ATENTAMENTE

Recibi
12/04/23
Marco M. Flores de la Torre

Recibi
12/Abril/2023
Jose Maria Ortiz M.

DRA. MIRYAM G. ALCALÁ CASILLAS
SECRETARIA TÉCNICA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Recibi
12/04/2023
Antonio Rodriguez

Recibi
12/04/2023
Archivo y Minutario
MGAC/Impa

Recibi 12/Abril/23

Recibi 12/04/2023

Recibi 12/abril/23
Cynthia Claudia Muñoz Hernández

Antonio Flores Garcia

Recibi
12-04-23
12-abril-2023
Claudia E Cortes Niñez

Recibi 12/04/23

Tel: (443) 288 4009
Artilleros de 1847 No. 640-1, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, C.P. 58260
www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Recibi
12-04-2023
ESTP.

Morelia, Michoacán, a 11 de abril de 2023

Recibi
12/04/2023

12-04-2023

CIRCULAR SEA-SE-CEI 001/2023

CC. SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Recibi
Elbeth Reyes

Recibo Jiménez
12/04/2023

De conformidad con el artículo 41 fracción XII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), con la finalidad de implementar acciones encaminadas a la difusión de la cultura de la ética, respeto e integridad, de fortalecer y consolidar los valores y principios rectores que rigen el servicio público, así como de mejorar el desempeño de las funciones y actividades de esta Secretaría, me permito extenderles una cordial invitación a la capacitación que será impartida por el **DR. DAVID ÁNGELES GARNICA**, la cual tendrá verificativo el día viernes 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, en la sala de sesiones de esta Secretaría, ubicada en la calle Artilleros de 1847 número 640-1, de la Colonia Chapultepec Sur, de esta Ciudad Capital.

Sin otro particular y en espera de contar con su valiosa presencia, reciban un cordial saludo.

Recibi
12/04/23
Jaime Garmón Reyes

Santiago B
12/abril/23

ATENTAMENTE

Mario H. Flores de la Torre
12/04/23

Jose Mauricio Ortiz M.
12/Abril/2023

DRA. MIRYAM G. ALCALÁ CASILLAS
SECRETARIA TÉCNICA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Recibi
12/04/2023
Antonio Rodríguez

Recibi
12/04/2023
Archivo y Mutuado
MGAC/MDA

Recibi 12/Abril/23

Recibi 12/04/2023

Recibi 12/abril/23
Eugen Eduardo Martínez Hernández

Antonio Flores García

Recibi 12-04-23
12 abril 2023
Claudio E Cortés Nuñez

Recibi 12/04/23
ESTP

M
U
R

REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación: **"Integridad de la Virtud: Perspectiva Clásicas y contemporáneas"**, dirigida a servidores públicos que integran la SESEA, impartida por el **Dr. David Angeles Garnica** a través del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán Morelia, Michoacán a 28 de abril de 2023

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma autógrafa
1	Ma. Isabel Suárez G	Procuradora Contratos Paj.	[Firma]
2	Juan Viridiana Rodríguez Manriquez	Delegada Administrativa	[Firma]
3	Ethel de Caceres Arumillo Cardés	Jefa de Depto. Normativ. y d. d	[Firma]
4	[Firma]	[Firma]	[Firma]
5	Maria Isabel Pato Aguilano	Jefa del Depto. Jurídico	[Firma]
6	Mario Antonio Flores de la Torre	Director de Archivo	[Firma]
7	Rosa Luame Pérez Covarrubias	Analista de Política Pública	[Firma]
8	Eréndira Sochi Pérez Pérez	Jefe de Depto. Políticas Públicas	[Firma]

REGISTRO DE ASISTENCIA

Capacitación: **"Integridad de la Virtud: Perspectiva Clásicas y contemporáneas"**, dirigida a servidores públicos que integran la SESEA, impartida por el **Dr. David Angeles Garnica** a través del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán Morelia, Michoacán a 28 de abril de 2023

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma autógrafa
9	Juan Guzman Rivas	Analista del Departamento de RHIM	[Firma]
10	Ulises Robles de la Rosa	Coordinador de Contralores Municipales	[Firma]
11	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	DSTy PD	[Firma]
12	Brenda Patricia Camiño Cruzaley	Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Info. y Protección de Datos Personales	[Firma]
13	J. Antonio Rodríguez Carrero	Director de M y A S	[Firma]
14	Antonio Flores García	Analista de DSTy PD	[Firma]
15	Luis Antonio Rexaca Alvarez	Analista de DSTy PD	[Firma]
16	Jorge Viveros Cuevas	Auxiliar General	[Firma]

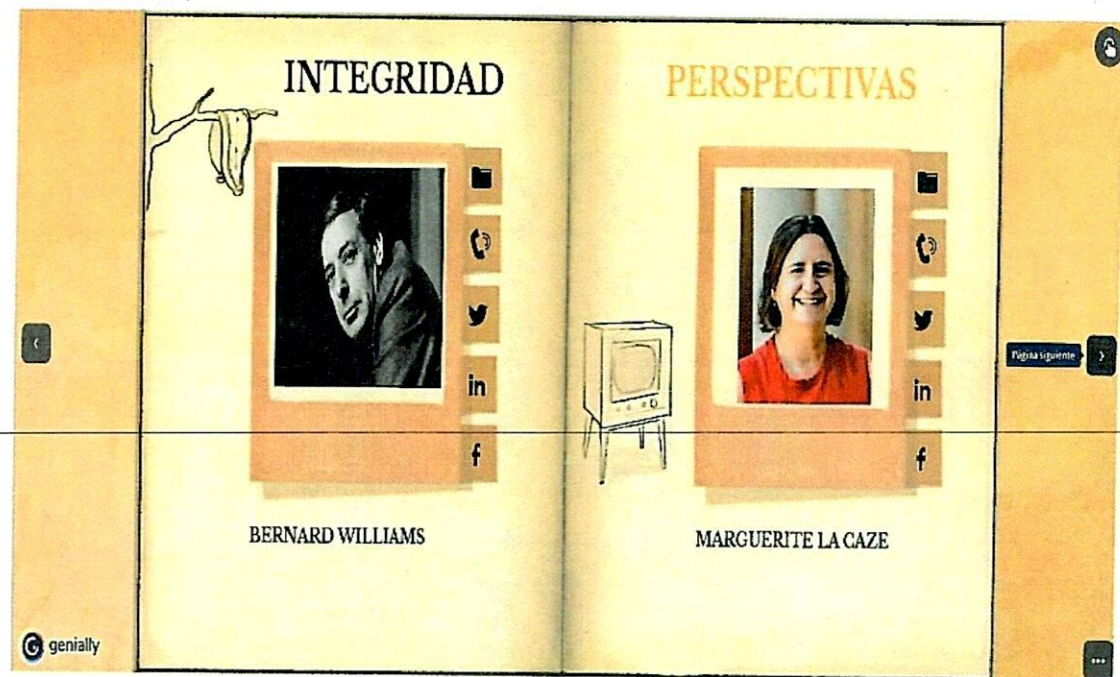
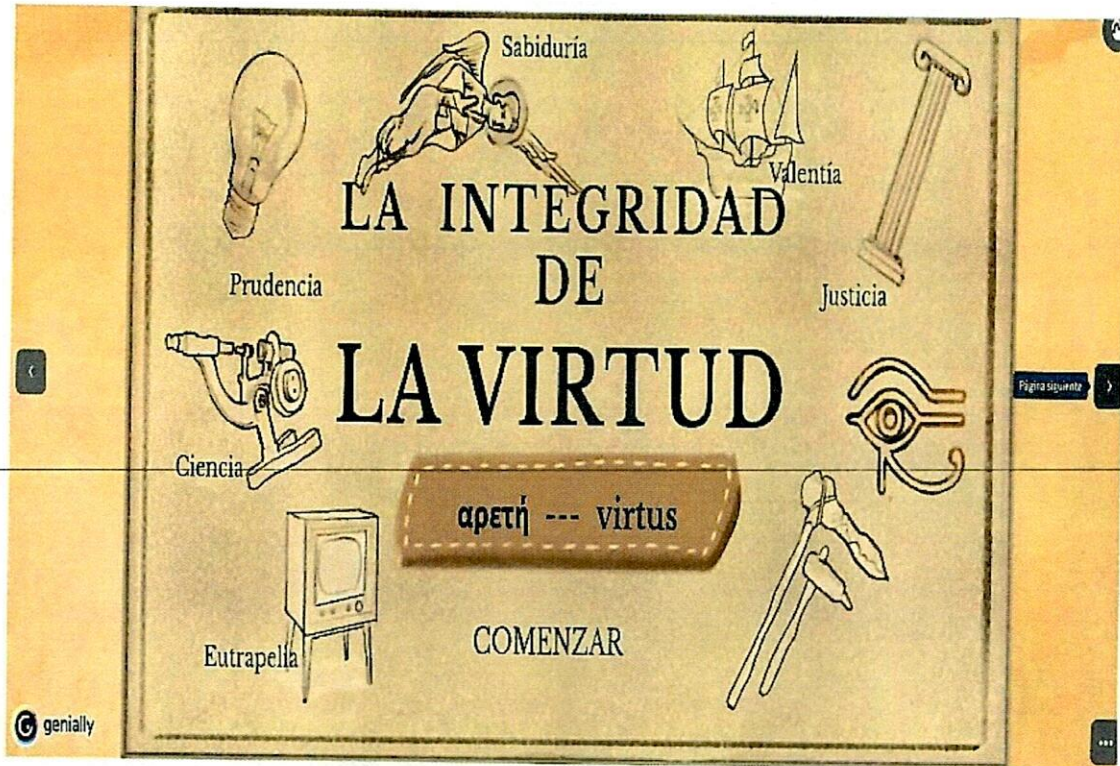
[Firma]

REGISTRO DE ASISTENCIA


Capacitación: **"Integridad de la Virtud: Perspectiva Clásicas y contemporáneas"**, dirigida a servidores públicos que integran la SESEA, impartida por el **Dr. David Angeles Garnica** a través del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán
Morelia, Michoacán a 28 de abril de 2023

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma autógrafa
17	Josue Mauricio Ortiz Mendoza	Unidad de Correspondencia	
18	Elibeth Reyes Guevara	Autoridad Substanciadora Órgano Interno de Control	
19	Refugio Jiménez Hernández	Autoridad Investigadora OIC	
20	Juliosa de la Torre Bucio	Departamento de Evaluación y Seguimiento	
21	Santiago Bartolo Ramos	Servicios Tecnológicos y Plataformas Digitales	
22	Claudia Eréndira Cortes Núñez	Unidad de Denuncia Ciudadana	
23	Alan J. Rodríguez Manríquez	Jefe departamento Equipos, Finanzas y materiales	
24			









Protágoras 329c:

-Decías que Zeus envió a los hombres la justicia, la sensatez, la piedad y todas esas cosas. Detállame, por favor, con un razonamiento, si la virtud es una cierta unidad y si son partes de ella la justicia, la sensatez y la piedad, o estas que yo ahora nombraba son, todas, nombres de algo idéntico que es único.


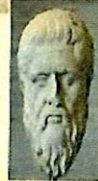
-Fácil es eso de responder, Sócrates, contestó. Que de la virtud, que es única, son partes las que preguntas.

La virtud:

Unidad vs Multiplicidad

α. Inseparabilidad
(A+B+C+D)

β. Identidad
(A=B=C=D)



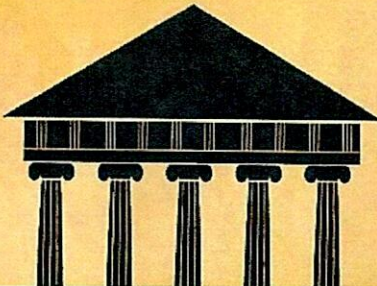
HISTORIA

Y de la ciudad mal aconsejada, serás tú el médico. Y lo que primero debes hacer es esto:
hacer el bien, o al menos, no dañar.

(Tucídides, *Historiae* 6, 14, 5-8)

ACTUALIDAD

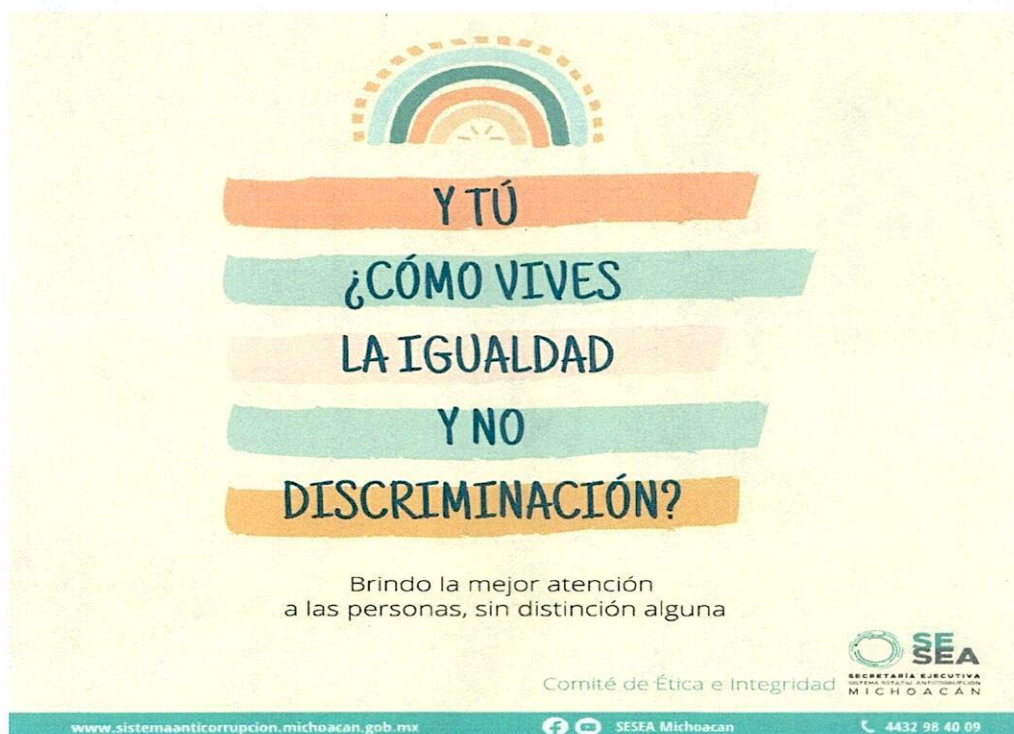
[El desacuerdo] se debe tanto por *limitaciones epistémicas* como por el hecho del *pluralismo moral*. Esto no disminuye el valor del diálogo, pues a través de la argumentación clara y cuidadosa que genera la posibilidad de formular las propias respuestas y razones ante la cuestión ética (Parker, 2021: 2).



3. DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La implementación y ejercicio de los valores, principios y normas de integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es una de las principales prioridades del Comité de Ética e Integridad, por tanto dicho Comité realizó acciones que permitan que dichos valores y reglas de integridad sean del conocimiento de todos los funcionarios adscritos a la SESEA y ello les permita realizar actividades dignas que promuevan el trabajo en equipo, los resultados y la confianza en el ciudadano, por tanto, es importante que los funcionarios conozcan los valores y conceptos, pero sobre todo, que se apropien de ellos.

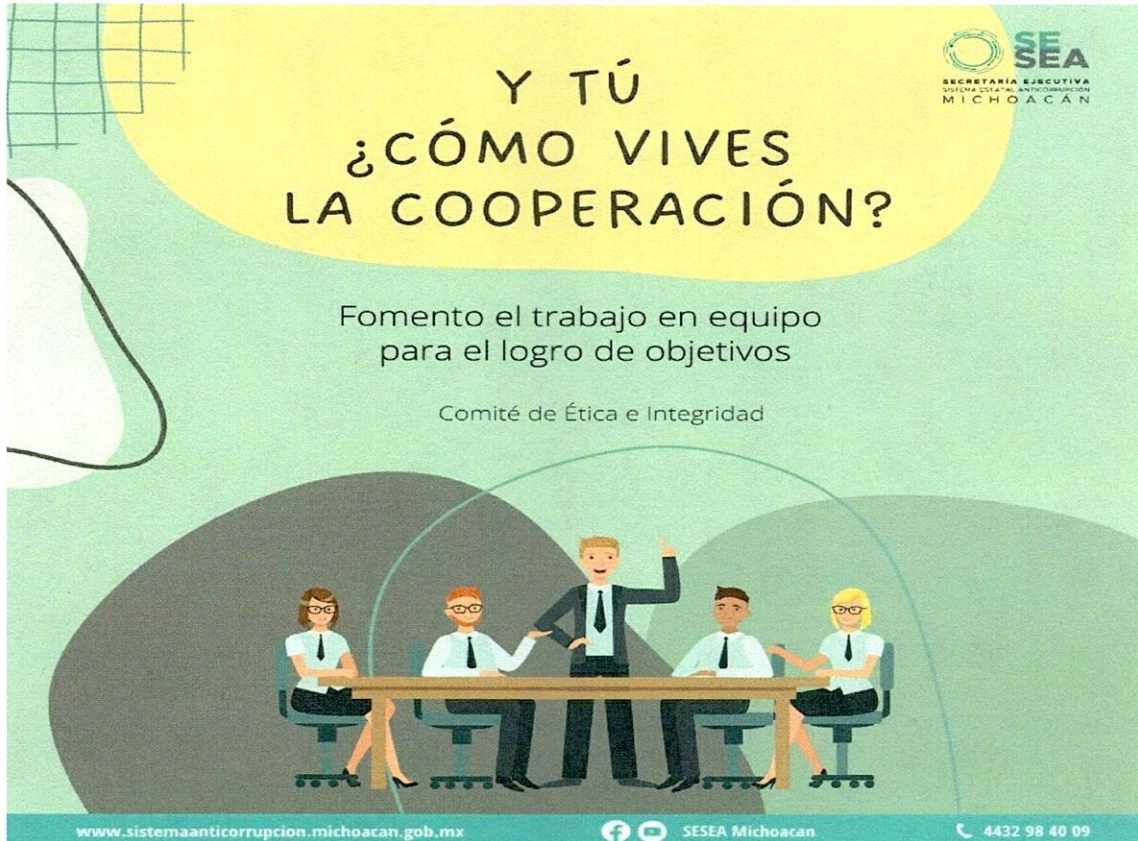
Con el fin de fortalecer conocimientos y reflexionar sobre los valores que deben guiar el quehacer institucional, se realizó la publicación de material gráfico en sitio web <http://www.seseamichoacan.com/index.php/secretaria-ejecutiva>, dicho material se referencia a continuación:



Y TÚ ¿CÓMO VIVES LA COOPERACIÓN?

Fomento el trabajo en equipo
para el logro de objetivos

Comité de Ética e Integridad



Y TÚ ¿CÓMO VIVES LA DENUNCIA?

Comité de Ética e Integridad

Cuando advierto una presunta falta
administrativa o hecho de corrupción,
realizo la denuncia correspondiente



*M
A
C
A
R
A*

Y TÚ ¿CÓMO VIVES EL RESPETO?

Otorgo un trato digno
y cordial a todas las personas



Y TÚ ¿CÓMO VIVES EL INTERÉS PÚBLICO?



Realizo mis funciones
teniendo como objetivo
satisfacer las necesidades
y demandas de la sociedad

Comité de Ética e Integridad



*M
A
C
R*

Y TÚ ¿CÓMO VIVES EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS?

Fomento y procuro el
ejercicio de los derechos
humanos de todas las
personas



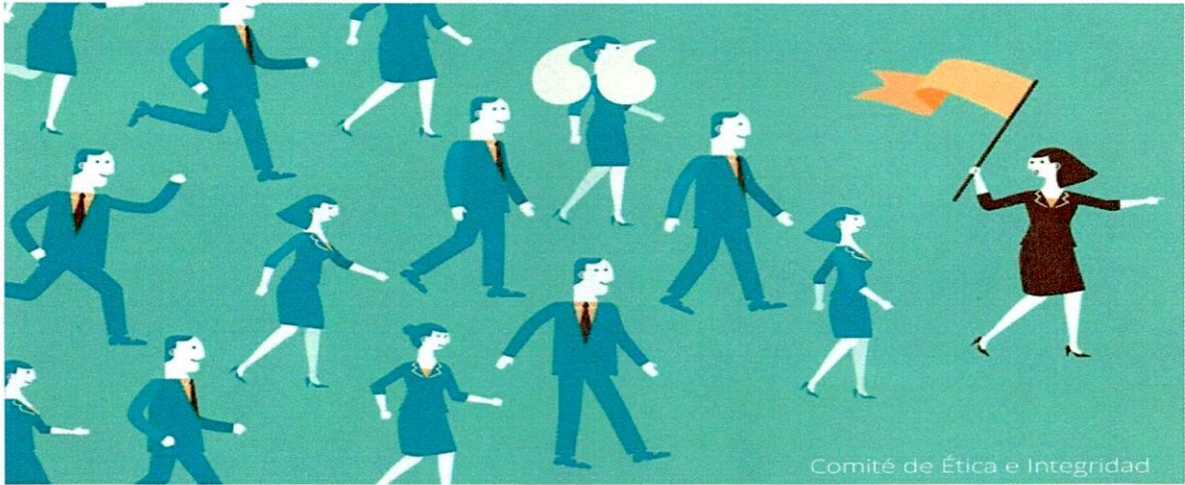
Comité de Ética e Integridad

Y TÚ ¿CÓMO VIVES LA TOLERANCIA?

Enfrento con templanza
las críticas recibidas

Comité de Ética e Integridad

M
A
C
A



Comité de Ética e Integridad


Y TÚ ¿CÓMO VIVES EL LIDERAZGO?



Me propongo ser un ejemplo de comportamiento ético e íntegro

Y TÚ ¿CÓMO VIVES LA COLABORACIÓN?

Coadyuvo en cualquier actividad necesaria para superar una dificultad

Comité de Ética e Integridad


SESEA
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
 MICHOACÁN

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx


 SESEA Michoacan

4432 98 40 09

M
L
R

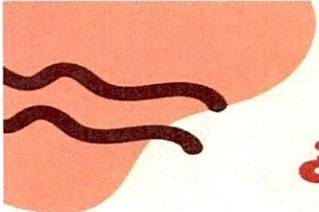


**Y TÚ
¿CÓMO VIVES
EL ENTORNO CULTURAL
Y ECOLÓGICO?**

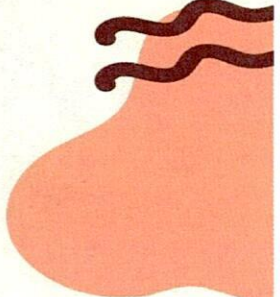


EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, ELIJO OPCIONES
QUE PRODUZCAN EL MENOR IMPACTO AL AMBIENTE

Comité de Ética e Integridad



**Y tú
¿Cómo vives
la Equidad
de Género?**



En el ámbito de mis atribuciones,
garantizo que hombres y mujeres accedan
a las mismas condiciones, posibilidades
y oportunidades

Comité de Ética e Integridad

El material gráfico anterior, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace electrónico: <http://www.seseamichoacan.com/documentos/secretaria-ejecutiva/comite-etica-integridad/Acuerdos/2023/reglas-integridad.pdf>

4. EVALUACIÓN SOBRE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Finalmente, se aplicó al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, una encuesta con la finalidad de poder evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, y por este medio poder tener conocimiento de sus opiniones, identificar las áreas de oportunidad de dicho Comité y en su caso, áreas de mejora que permitan al Comité de Ética implementar acciones para fomentar el comportamiento ético y orientar el desempeño de las personas servidoras públicas en situaciones específicas.

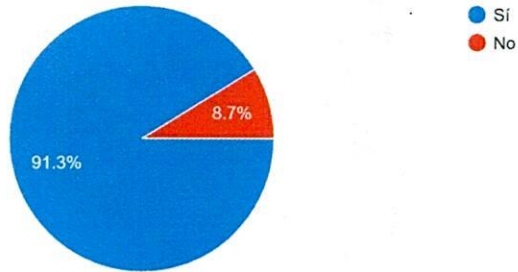
Es importante mencionar que de los 28 servidores públicos que se les solicitó realizar la encuesta, solamente 23 de ellos la respondieron, obteniendo así los resultados siguientes:

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA SESEA, APLICADA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	
1	91.3% Conoce el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
2	95.7% Considera que el Código de Ética maneja un lenguaje sencillo.
3	87% Considera que el Código de Ética le permite recordar con facilidad los valores de la Secretaría Ejecutiva.
4	87% Considera que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética.
5	95.7% Considera que en su desempeño laboral aplica los valores contenidos en el Código de Ética.
6	91.3% Considera que el personal de la Secretaría es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades.
7	17.4% Considera que en algún momento ha percibido la existencia de discriminación en la Secretaría Ejecutiva
8	56.5% Considera que conoce el mecanismo para presentar denuncia en caso de que se violente lo establecido en el Código de Ética.
9	15% Considera que el RESPETO es el valor que se necesita reforzar para mejorar la convivencia al interior de la Secretaría o para mejorar el servicio hacia la ciudadanía
10	78.4% Señaló propuesta o sugerencia para mejorar el Código de Ética.

Se anexan gráficas de las respuestas obtenidas:

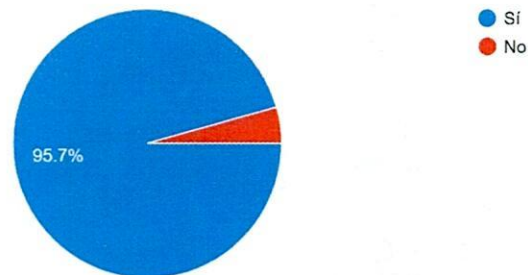
¿Conoce el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción?

23 respuestas



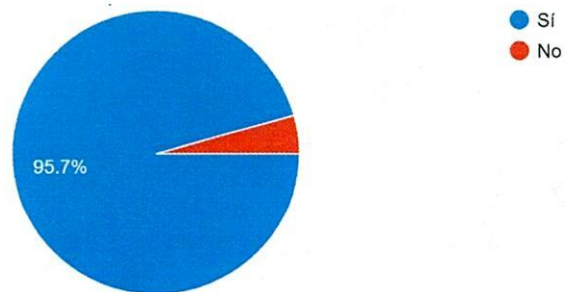
¿Considera que el Código de Ética maneja un lenguaje sencillo?

23 respuestas



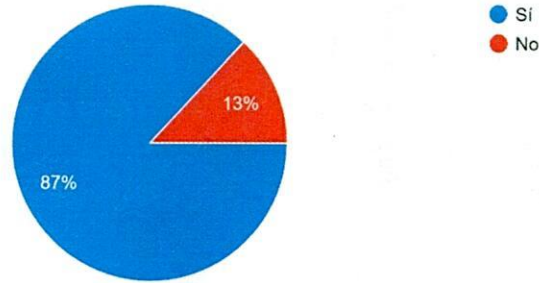
¿Considera que el Código de Ética maneja un lenguaje sencillo?

23 respuestas



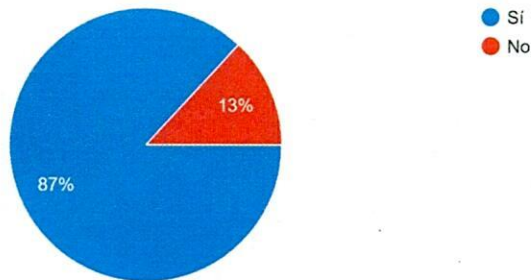
¿Considera que el Código de Ética le permite recordar con facilidad los valores de la Secretaría Ejecutiva?

23 respuestas



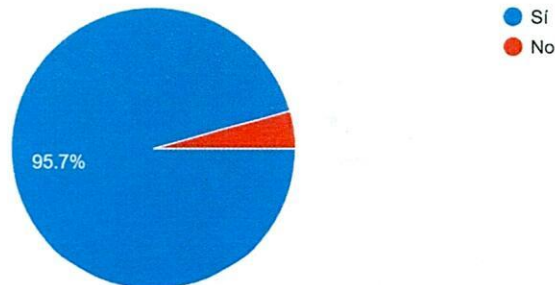
¿Considera que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética?

23 respuestas



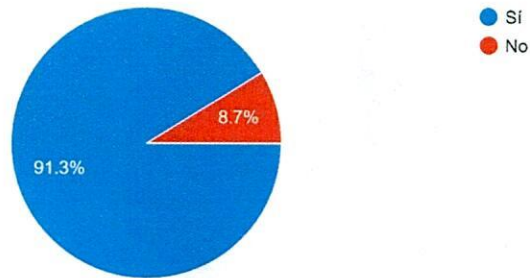
¿Considera que en su desempeño laboral aplica los valores contenidos en el Código de Ética?

23 respuestas



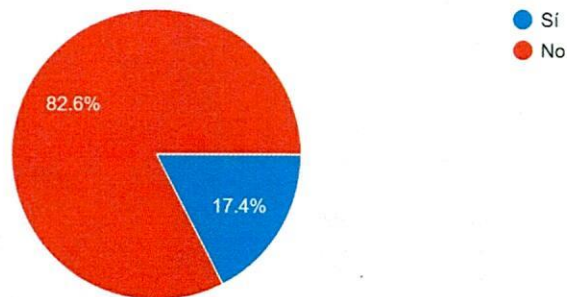
¿Considera que el personal de la Secretaría es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades?

23 respuestas



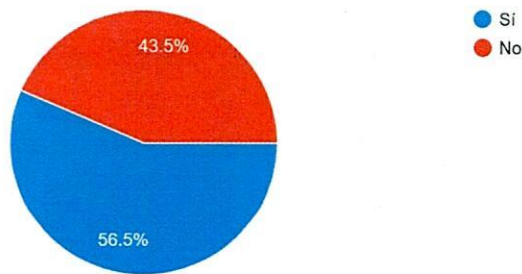
¿En algún momento ha percibido la existencia de discriminación en la Secretaría Ejecutiva?

23 respuestas

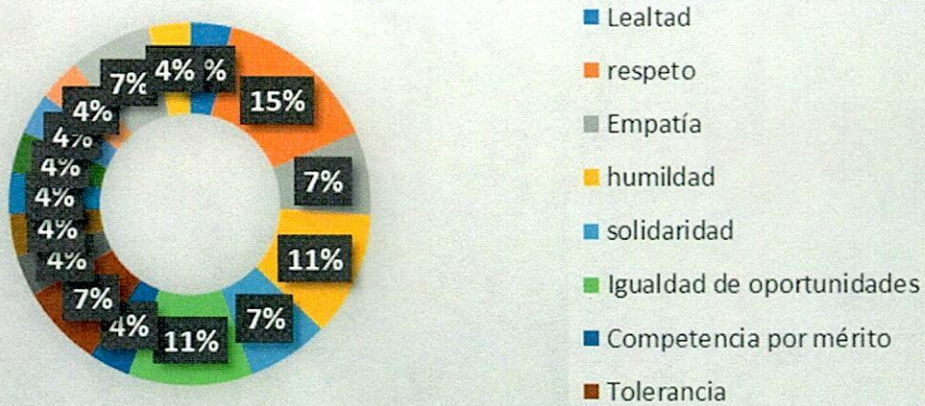


¿Conoce el mecanismo para presentar una denuncia en caso de que se violente lo establecido en el Código de Ética?

23 respuestas

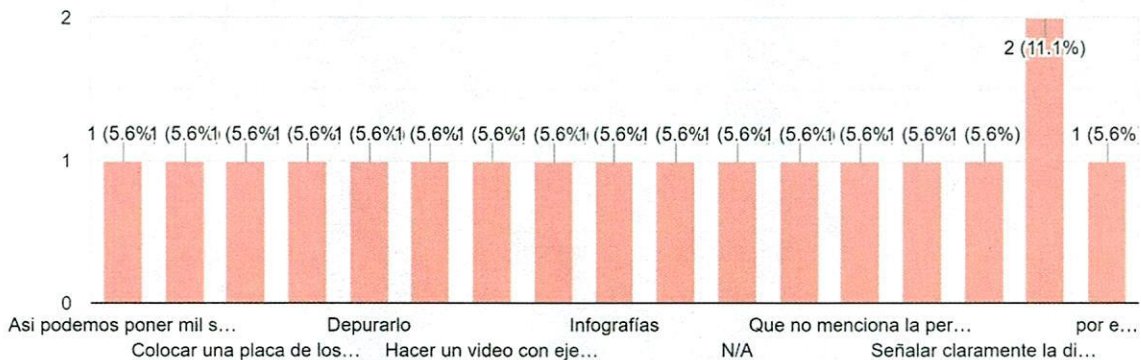


¿Qué valor considera necesario reforzar para mejorar la convivencia al interior de la Secretaría o para mejorar el servicio hacia la ciudadanía?



Señale una propuesta o sugerencia para mejorar el Código de Ética:

18 respuestas



En las aportaciones realizadas por parte del personal de la SESEA que se recibieron se encuentran: señalar la diferencia entre principios y valores, reforzar los valores por medio de talleres, dinámicas grupales, así como la difusión de estos a través de dinámicas o talleres; mayor difusión e ilustración de los valores e incluso la depuración a dichos Códigos.

M. S. U. R.

Los resultados obtenidos nos permitirán evaluar el conocimiento y aplicación de dichos Códigos y fortalecer nuestro trabajo enfocándonos en aspectos que requieren un conocimiento más profundo por parte del personal de la Secretaría y áreas donde hay margen de mejora, dichos factores serán considerados en el trabajo que realice el Comité de Ética e Integridad, con el objetivo de aplicar entre las y los trabajadores de la SESEA todos los valores en sus áreas de trabajo para lograr un mejor ambiente laboral.

RESULTADOS ALCANZADOS

Como se ha mencionado, para el funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el ejercicio 2023, se proyectaron una serie de actividades de conformidad al Programa Anual de Trabajo que se muestra a continuación:

8. CRONOGRAMA.

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																					
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma												Responsable del cumplimiento				
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Total			
1	Elaboración de convocatorias, preparación y celebración de las sesiones del Comité.	Preparar la documentación específica y tomar los acuerdos para la realización de acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a los principios y valores de la Secretaría Ejecutiva, mediante la celebración de sesiones ordinarias de los integrantes del Comité de Ética e Integridad.	Dar cumplimiento a las funciones del Comité establecidas en los Lineamientos emitidos para tal efecto.	Orden del día de las sesiones celebradas por el Comité publicadas en la página web de la Secretaría.									1						1	2	Integrantes del Comité
2	Elaboración de proyectos de actas de las sesiones del Comité de Ética e Integridad.	Elaborar los proyectos correspondientes para posteriormente someterlos a su aprobación, recabar firmas de las y los integrantes del Comité para finalmente estos sean publicados en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.	Dar seguimiento a los documentos aprobados en las Sesiones del Comité teniendo como objetivo fijar la evidencia de los trabajos realizados al seno de este.	Actas de las sesiones celebradas por el Comité aprobadas y firmadas, además de publicadas en la															1	2	Secretaría de Actas y Acuerdos

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																			
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma														
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		
				página web de la Secretaría.															
3	Realizar acciones para la ejecución y/o seguimiento de los acuerdos del Comité.	Contar con la evidencia documental de las acciones realizadas para la ejecución o seguimiento de los acuerdos del Comité y que los mismos sean publicados en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.	Generar acuerdos necesarios para la realización de acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a los principios y valores que rigen a la Secretaría Ejecutiva.	Acuerdos tomados, aprobados y firmados en sesiones del Comité, publicados en la página web de la Secretaría.						1							1	2	Integrantes del Comité y Secretaria de Actas y Acuerdos
4	Aprobar el Programa Anual de Trabajo del Comité para el año 2024.	Contar con la evidencia documental de la elaboración del programa en formato físico y electrónico y publicación de este en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.	Dar cumplimiento a las funciones del Comité establecidas en los Lineamientos emitidos para tal efecto al tiempo de realizar acciones para concientizar sobre la importancia del actuar ético e íntegro.	Documento de actividades a desarrollar por el Comité con el cronograma de esas, publicado en la página web de la Secretaría.													1	1	Integrantes del Comité
5	Elaborar el Calendario anual de sesiones del Comité para el año 2024.	Contar con la evidencia documental de la elaboración del Calendario anual de sesiones del Comité y	Contar con un documento que permita establecer la celebración de las Sesiones del Comité de una manera estructurada.	Acuerdo de Calendario, aprobado y firmado en Sesión de Comité.													1	1	Integrantes del Comité

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																			
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma														
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		
		publicación de este en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.		publicado en la página web de la Secretaría.															
6	Elaborar una Evaluación anual al cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta al interior de la Secretaría Ejecutiva.	Determinar los avances en el cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta, así como el seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de conductas que con lleven al incumplimiento de estos.	Contar con un documento que plasme el alcance de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta con la finalidad de determinar las acciones de mejora a realizarse para la planeación del 2023.	Documento estadístico del cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, publicado en la página web de la Secretaría.													1	1	Integrantes del Comité
7	Realizar capacitación en materia de ética e integridad a las personas servidoras públicas de la Secretaría.	Concientizar sobre la importancia del actuar ético e íntegro en el servicio público, con base en los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética, el Código de Conducta, así como prevenir, disuadir, detectar y corregir posibles actos de corrupción.	Planear y ejecutar un taller a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva sobre la importancia del actuar ético e íntegro en el servicio público, así como en temas relacionados con la equidad de género y discriminación.	Evidencia fotográfica de las capacitaciones.				1						1				2	Integrantes del Comité
8	Elaboración de material informativo de difusión de los valores éticos y de integridad.	Difundir los valores éticos y de integridad a través de material informativo interno y en las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva y su página web.	Concientizar sobre la importancia de la integridad en el servicio público a los servidores públicos que integran la Secretaría, así	Consulta disponible en las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva y su página web.			1			1			1					4	Integrantes del Comité


M
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

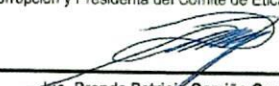
Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023


Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																			
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma														
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		
			como a la ciudadanía en general que consulte las redes sociales y la página web de la Secretaría Ejecutiva.																
9	Difundir las actividades realizadas por el Comité de Ética e Integridad.	Publicar y actualizar la información generada por el Comité con motivo de sus funciones, a través de los documentos correspondientes en la página web y redes sociales de la Secretaría Ejecutiva.	Brindar máxima transparencia al interior y fuera de la Secretaría Ejecutiva de las actividades desarrolladas por el Comité.	Consulta disponible de la documentación en la página web de la Secretaría Ejecutiva.						1							1	2	Integrantes del Comité
10	Difundir y promover los Códigos de Ética y Conducta al interior de la Secretaría Ejecutiva, así como la existencia y funciones del Comité de Ética e Integridad.	Hacer del conocimiento de todos los servidores públicos que integran la Secretaría los Códigos de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva y en su caso reformas a los mismos, así como de la existencia, funciones y documentos generados por el Comité a través de las herramientas institucionales de comunicación interna como correo electrónico y slack.	Mantener informados a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva y dar a conocer a través de los documentos correspondientes los mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención.	Evidencias a través de documentos físicos o de capturas de pantalla en medio digital, según corresponda, en posesión de los integrantes del Comité y disponibles para su consulta a través del informe correspondiente.							1						1	3	Integrantes del Comité y el Órgano Interno de Control
11	Elaborar y aplicar una encuesta de	Elaborar cuestionarios físicos o digitales que permitan recabar	Fortalecer y mejorar los procesos encaminados al	Resultados de estadísticas													1	1	Integrantes del Comité

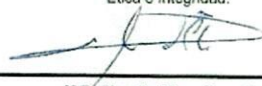
Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																				
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma															
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total			
	evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva.	la opinión y percepción de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva en cuanto al cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta de la misma Secretaría.	cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva, con miras a lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de la misma Secretaría.	consultables en el informe correspondiente.																


Mtra. Ana María Vargas Vélez
 Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité de Ética e Integridad.


Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzález
 Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Ética e Integridad.


Lic. María del Rosario Cirra Islas
 Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de Ética e Integridad.


M.D. Claudia Pérez González
 Jefa del Departamento de Normatividad y Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MISMO COMITÉ CELEBRADA EL DÍA 14, CATORCE DE DICIEMBRE DE 2022, DOS MIL VEINTIDOS

Es importante destacar que el Comité sesionó colegiadamente en las fechas previstas para la toma de acuerdos, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 18, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En materia de capacitación, se realizaron dos capacitaciones al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, denominadas “Integridad de la Virtud: Perspectivas Clásicas y Contemporáneas” y “Sobre la Con(s)ciencia”, las cuales tuvieron como objetivo hacer del conocimiento de los servidores públicos de la SESEA las regulaciones que se deben de observar y aplicar de conformidad con el Código de Ética, así como difundir y fomentar la cultura de la ética, respeto e integridad, para fortalecer y consolidar los valores y principios rectores que rigen el servicio público.

Como ya se mencionó con anterioridad, en materia de difusión, el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a través del portal de la SESEA, ha implementado estrategias para dar a conocer la información generada por el citado Comité, y temas de interés, para lo cual con el apoyo del área de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la propia Secretaria, se abrió una sección en el sitio web para temas específicos, consultable en la liga <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva>.



M
C
A

Comité de Ética e Integridad

Integrantes del Comité

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaría Técnica de la SESEA y Presidenta

Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez
Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Vocal

Mtra. Tania Daniela Mata Ponce
Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional y Vocal

Mtra. María Isabel Rangel González
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaria de Actas y Acuerdos

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas

Secretaría Técnica de la SESEA y Presidenta

Doctora en Derecho Summa Cum Laude por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dentro del Programa del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT (PNPC-CONACYT). Maestra en Derecho de la Información también PNP-CONACYT y Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Con estancias de investigación en la Universidad Complutense de Madrid en 2013 y 2017, en la Facultad de Ciencias de la Información. Certificada en Inglés por la Universidad de Cambridge y con certificación en Interpretación Jurídica por la Universidad del Salento.

Profesora en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo desde 2010 en la Licenciatura en Derecho y en la Maestría en Derecho de la Información (PNPC-CONACYT); Profesora de Tiempo Completo y Perfil Nuevo PTC en la Universidad Autónoma de Baja California en 2019. Ha sido tutora académica en la Universidad Anáhuac, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, en la Universidad Virtual del Estado de Michoacán y en Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

Fue Directora de Transformación Digital de la UMSNH de 2020 a 2022. Coordinadora en la Licenciatura en Derecho de la Modalidad Semipresencial en la Universidad Autónoma de Baja California; coordinadora académica y administrativa de educación continua, a distancia y abierta de la UMSNH y ha tenido diversos cargos en el ámbito académico y de gestión escolar.

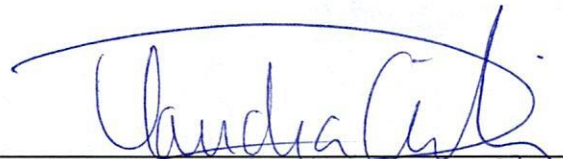
Fuente: Sitio web de la Secretaría Ejecutiva, apartado en el que se muestra la integración y documentos generados por el Comité de Ética e Integridad de la SESEA.

Con lo anterior, se tiene que se cumplió a cabalidad el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ejecutando el 100% de las acciones programadas y abonando, poco a poco, a la consolidación de la ética pública al interior de la institución, reforzando el compromiso por emprender acciones que coadyuven a mejorar el servicio público y a fomentar un comportamiento íntegro.

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD



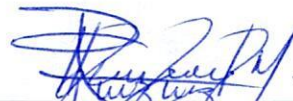
DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALÁ CASILLAS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA E
INTEGRIDAD



DRA. CLAUDIA ERÉNDIRA CORTES NÚÑEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE DENUNCIA
CIUDADANA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA
E INTEGRIDAD



MTRA. TANIA DANIELA MATA PONCE
JEFA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y VOCAL
DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD



MTRA. MARÍA ISABEL RANGEL GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS DEL COMITÉ DE ÉTICA E
INTEGRIDAD

La presente hoja de firmas forma parte del Informe de Actividades del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al ejercicio 2023.

